

## CONVOCATORIA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

Fiduciaria Corficolombiana S.A., Sociedad Fiduciaria, le informa a los inversionistas que en sesión de Junta Directiva del 13 de octubre de 2016, se aprobó el Proyecto de Fusión entre los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos: i) VALOR PLUS I, ii) VALOR PLUS II, iii) VALOR PLUS IV y iv) RENTA PLUS administrados por esta Sociedad Fiduciaria, de la siguiente manera:

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto VALOR PLUS I con Participaciones Diferenciales administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. Sociedad Fiduciaria, absorbe los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos VALOR PLUS II, VALOR PLUS IV y RENTA PLUS, también administrados por esta Sociedad Fiduciaria. Como resultado, los Portafolios absorbidos se disuelven sin liquidarse y sus patrimonios se fusionarán con el del Portafolio absorbente, integrando a sus activos y pasivos todos los activos y pasivos de los Portafolios Absorbidos. En su totalidad, el Portafolio absorbente continuará operando de acuerdo con su Política de Inversión, la cual rige para todos los inversionistas, incluyendo los inversionistas de los Portafolios Absorbidos.

El motivo que soporta la fusión de los Fondos de Inversión Colectiva es administrar bajo un solo Fondo, con sus respectivos Tipos de Participación, algunos de los Fondos de Inversión Colectiva que actualmente administra la Fiduciaria, optimizando la oferta de Fondos de Inversión Colectiva a los clientes de la Sociedad Administradora.

De conformidad con lo expuesto, Fiduciaria Corficolombiana S.A. se permite convocar a los inversionistas de estos Fondos de Inversión Colectiva a la Asamblea que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 2017 en el Club de Ejecutivos, carrera 7 No 26-20, piso 34, en el siguiente horario: Valor Plus I 8:00 am, Valor Plus II 9:00am, Valor Plus IV 10:00am y Renta Plus 11:00 am y donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta.
5. Presentación Proyecto de Fusión Fondos de Inversión Colectiva.
6. Lo que proponga la Asamblea de Inversionistas.
7. Aprobación del Acta.

En caso de que no pueda asistir personalmente, puede hacerlo a través de un representante debidamente autorizado.

Así mismo, de no lograrse el quórum equivalente al 51% de las participaciones, se realizará reunión de segunda convocatoria que tendrá lugar el 1 de marzo de 2017 en el Club de Ejecutivos, carrera 7 No. 26-20, piso 34, en el siguiente horario: Valor Plus I 8:00 am, Valor Plus II 9:00am, Valor Plus IV 10:00am y Renta Plus 11:00 am la cual podrá deliberar con cualquier quórum.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de enero de 2017.